

2396  
AÑO III

15 Enero 1897

Núm. 43

# LA REGENERACIÓN MÉDICA

REVISTA BIMENSUAL DE CIENCIAS MÉDICAS É INTERESES SOCIALES

PUBLICADA POR EL

COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

LOS DÍAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Dr. D. Celestino M. de Argenta

Redactores

Cuesta (I).—Cebrián Villanova (C).—Díaz Redondo (C)  
García Alonso (D).—Madruga Noreña (J. F.).—Mendez  
Fernández (J.).—Sánchez Gómez (R.)  
Segovia Corrales (I.)

Secretario, Acedo (F.)

Tesorero Administrador, Díez (A.)

Todos los socios del Colegio de Médicos de Salamanca tienen derecho á colaborar en este periódico, pero sus trabajos no podrán publicarse sin previo examen y aprobación del Consejo de Redacción.—La responsabilidad de los escritos firmados corresponde exclusivamente á sus autores.—Toda la correspondencia se dirigirá al Secretario.—Los pagos y reclamaciones se dirigirán al Admor.—De las obras que se reciban dos ejemplares se publicará un juicio bibliográfico en la sección correspondiente.—Les ouvrages remis en double seront annoncés et analysés dans le corps du journal.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

6 PESETAS AL AÑO EN TODA ESPAÑA

(Pago anticipado)

REDACCIÓN

Melendez, 7 duplicado

DIRECCIÓN

Juan del Rey, 8

ADMINISTRACIÓN

San Justo, 34

Imp. Católica Salmanticense.



## PARTIDOS MÉDICOS VACANTES

Pueblo	Partido Judicial	Provincia	Habitantes	Dotación (1)	ollicitudes
Lantadilla.....	Carrión de los Condes.....	Palencia.....	1.600	450 pts.	Hasta el 5 Febrero 97
Beasín.....	Tolosa.....	Guipúzcoa.....	1.300	500 (2)	—
Pozo de Urama.....	Frechilla.....	Palencia.....	275	25 (3)	—
Iruecha.....	Medinaceli.....	Soria.....	804	125	—
Riolobos.....	Coria.....	Cáceres.....	1.350	995	—
Chilches.....	Nules.....	Castellón.....	1.100	750	—
La Puerta.....	Segura de la Sierra.....	Jaen.....	880	999	31 Enero 5 Febrero

- (1) En esta sección solo incluimos la dotación por Beneficencia, sin contar las iguales.
- (2) Y 100 pesetas más por los barrios de Garín y Araz.
- (3) ¡Magnífica!

# LA REGENERACIÓN MÉDICA

# LA REGENERACIÓN MÉDICA

REVISTA BIMENSUAL DE CIENCIAS MÉDICAS É INTERESES SOCIALES

*PUBLICADA POR EL*

**COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA**

LOS DÍAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES

**CONSEJO DE REDACCIÓN**

Director

**Dr. D. Celestino M. de Argenta**

Redactores

Cuesta (I).—Cebrián Villanova (C).—Díaz Redondo (C)  
García Alonso (D).—Madruga Noreña (J. F.).—Mendez  
Fernández (J.).—Muñoz (J. L.).—Sánchez Gómez (R.)  
Segovia Corrales (I.)

Secretario, Acedo (F.)

Tesorero Administrador, Díez (A.)

---

**TOMO III.—Año 1897**

---

SALAMANCA

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE:

*Calle de Sorias, núm. 5.*

—  
1897

# LA REGENERACIÓN MÉDICA

## SUMARIO

	<u>Páginas.</u>
<b>Crónica de la quincena:</b> por el <i>Dr. Atnegra</i> . . . . .	5
<b>Sección Profesional:</b> Carta abierta á los médicos de partido—La Re- tribución por iguales, por <i>D. Telesforo Barbero</i> . . . . .	7
<b>Sección Oficial:</b> Extracto del Acta de la Junta general de 23 de Di- ciembre de 1896, por <i>Juarez</i> . . . . .	11
<b>Varietades:</b> Demografía de Salamanca, mes de Diciembre de 1896— Resúmen del año, por <i>D. Dionisio Sánchez</i> . . . . .	12
<b>Sección de noticias.</b> . . . . .	15
Vacantes y Anuncios en las páginas 2, 3 y 4 de la cubierta.	

## CRÓNICA DE LA QUINCENA

### I. La Asamblea de Colegios Médicos de España.—II. Triunfo honroso.

Interesado el honor del Colegio de Médicos de Salamanca, en que la Asamblea de Colegios por él acordada, en la última Junta general ordinaria de 23 de Diciembre pasado, importa muy mucho á cuantos á él pertenecemos que los trabajos de preparación se lleven con la mayor perfección posible, á fin de que el éxito de las deliberaciones á que debe entregarse la reunión general de los Colegios Médicos, sea garantida por la redacción concienzuda de los cuestionarios que han de servir de *orden del día*.

Para lograr lo que decimos antes, entendemos como medio más conducente, el que por todos, y cada uno de los colegiados se remita á las Juntas de gobierno las opiniones ó criterios que, en la apreciación de cuantos males aflijen á la clase tenga cada colegiado, procurando sintetizarlas en forma de proposición, á fin de facilitar la discusión de lo que haya de ser base de los cuestionarios, así

como, de que una vez discutidas en grado y forma conveniente, pueda recaer acuerdo, y éste sirva de sólido fundamento al mandato imperativo, que, cada Colegio ha de imponer á sus respectivos representantes, y éstos puedan, con perfecto conocimiento de las razones en que fueron apoyadas las proposiciones, hacer descansar la argumentación que, habrán de desarrollar al sostener ante la Asamblea los asuntos, que su Colegio les haya encomendado presentar para su aprobación.

Que este medio es el más útil y factible, acredítalo la consideración de que, de no hacerse esta verdadera *información* con anterioridad á la Junta general, en que hayan de elegirse los representantes para la Asamblea, y debiendo preceder la puntualización de los acuerdos, que, serán impuestos á los representantes, á la designación de éstos, y siendo muy difícil, ya que no imposible, el que cuantos son colegiados asistan á la Junta; no sería lo que se acordara expresión fiel de la opinión general del Colegio, al par que, de no hacerse en la forma que consignamos, sería materialmente imposible en una sesión, aun cuando ésta se prolongara indefinidamente, á manera de las *sesiones permanentes* á que suelen acudir nuestros legisladores, cuando, por gastar tiempo en cuestiones políticas, tienen que ocuparse de la trascendentalísima de legalizar la situación económica; sería imposible, decimos, terminar de discutir y sintetizar lo discutido en forma de postulados, para votar la aceptación de las proposiciones, mientras que aceptado y cumplido lo que proponemos, con un solo turno en pró y otro en contra, de diez minutos, como ordena el Reglamento, puede llegarse á un resultado que en caso contrario no se alcanzaría.

Fundados en las brevísimas consideraciones expuestas, y en otras que no consignamos, por no alargar extraordinariamente esta *Crónica*, nos atrevemos á rogar á todos nuestros consocios redacten sus proposiciones, fija la atención en la premura que exige la proximidad de la Junta general, en que se han de nombrar los representantes; y que á nuestro parecer, tendrá lugar á mediados del mes de Febrero próximo; así como las envíen cuanto antes á la Junta de gobierno.

Igual ruego hacemos á todos los colegiados de los Colegios que han de concurrir á la Asamblea, pues, de efectuar esta información prévia, depende el mejor éxito de los trabajos y acuerdos de la Asamblea.

\* \* \*

No ha de impedirnos, el consignar en este lugar del periódico el honroso triunfo alcanzado por nuestro querido amigo é ilustrado redactor, don Dionisio Garcia Alonso, de Villavieja, con la justificadísima adjudicación que le ha hecho la Real Academia de Medicina de Madrid, del premio fundado por nuestro querido maestro Dr. Calvo y Martín; la consideración de ser el premiado del Consejo de redacción, y el estar unidos á él con vínculos de sincera amistad, vedándonos solo su delicada modestia, hacer comentarios sobre un hecho que tan de cerca afecta á LA REGENERACIÓN, y por considerar como propia la victoria lograda por uno de sus redactores.

Al felicitar públicamente á nuestro amigo y compañero Garcia Alonso, lo hacemos también á la Corporación médica que lo ha premiado, por su justísimo acuerdo.

DR. ATNEGRA

---

## SECCIÓN PROFESIONAL

CARTA ABIERTA Á LOS MÉDICOS DE PARTIDO

# LA RETRIBUCIÓN POR IGUALAS

POR

Don Telesforo Barbero

**BABILAFUENTE—(SALAMANCA).**

«De todos los sistemas que para el ejercicio profesional se conciben y se practican en el mundo entero, han escogido los médicos españoles el más llano para conseguir la miseria para sí y su familia, la ignorancia para la clase que representan, el estancamiento para la ciencia á que no pueden dedicarse, y para el arte que no pueden hacer progresar».

Esta es una verdad tan inconcusa, que no tiene vuelta de hoja, y el régimen á que esto se refiere, es el de la retribución de los ho-

norarios por *servicios posibles é individuales*, ó sea el degradante sistema *igualatorio*, ó á *partido abierto*.

No es mi pensamiento hacer aquí parangón entre los distintos procedimientos que puede emplear el facultativo para hacer efectivos los honorarios que legítimamente devenga, por los inapreciables servicios que á diario presta á la humanidad doliente, ni pretendo en este momento puntualizar los ruinosos resultados morales, materiales, sociales y hasta económicos, que el régimen igualatorio viene produciendo en todos y cada uno de nosotros; pero sí habré de hacerme cargo, someramente siquiera, de la perturbación honda y de los sinsabores y perjuicios á que, por virtud suya, nos vemos forzosamente sometidos los médicos rurales, y los pueblos de escaso vecindario, que, por su desgracia y la nuestra, se ven obligados á soportar la competencia entre dos facultativos, en cuya inmensa mayoría se halla ya generalmente aceptado.

Divídense éstos, bajo tan ominoso sistema, cuando en alguno de ellos, como digo, existen dos médicos en abierta competencia, particularmente si el uno es recién llegado, y el otro antiguo en la localidad, en tres distintas fracciones. 1.<sup>a</sup> Los adversarios sistemáticos y los disidentes de éste, que, no pudiendo someterse á su absoluto dominio, buscan afanosos y encuentran, en un *testaferro* á quien manejan, remedio para conservar su libertad é independencia, haciendo luego de su capa un sayo: 2.<sup>o</sup> Los clientes de buena fe, que, formales en sus tratos y en sus proceder, ni tienen porque cambiar de facultativo ni están en deuda con él: 3.<sup>o</sup> Por último; lo que pudiéramos llamar el *montón anónimo*, constituido por una buena parte del vecindario, acogido siempre al sol que más calienta. De estos, unos están en deuda permanente con el facultativo, *á veces hasta de seis ú ocho años*, y como generalmente no media en ellos contrato formal que les obligue, huyen hacia el nuevo Galeno, que ansioso de hacer daño y clientela, les acepta de buen grado é incondicionalmente, eludiendo así el pago de que se hallan en descubierto: otros, utilizando las circunstancias, viven constantemente sin igualar, dos, tres y aunque sean veinte años, todo el tiempo que no precisan facultativo, hasta que al fin llega uno en que no pueden prescindir de él, le utilizan entonces cuanto les es necesario, y con la iguala de aquel año salen del paso (que seguramente no hubiesen tampoco pagado sino lo necesitan), dejando atrás las igualas pendientes, que por esta sola razón adquieren ya el carácter de incobrables, sin perjuicio de, si las circunstancias no cambian, repetirse, con otro facultativo, la escena, cuando llegue el caso.

Inútil le es al profesor entonces, reclamar una y cien veces, por la vía amistosa, lo que tan legítimamente devenga en concepto de igualas atrasadas, porque como el único medio de que disponía para efectuar el cobro, era negarse á prestar su asistencia, cuando el deudor la necesitara, interín no le pagase, y esta necesidad la tiene ya éste satisfecha con la llegada del nuevo facultativo, que, como indico antes, gustosamente se presta á servirle, dicho se está que, le quedan por completo invalidados todos sus medios de acción.

Si en tales apuros, el facultativo recurre en demanda de protección al Juzgado municipal, después de tener que soportar las molestias y gastos inherentes á todo procedimiento judicial, y á pesar de constarle que la deuda reclamada es efectiva, este, *en su justificada rectitud*, de ordinario se inclina hacia el tramposo, y nunca falta una argucia en que fundar los considerandos de una sentencia, casi siempre condenatoria para el pobre médico, máxime si, como en frecuencia sucede, el Juez mismo, ó algún deudo ó pariente cercano, se halla en el mismo caso, y le conviene por tanto sentar, á toda costa, precedente en este sentido; esto sin contar con que, en opinión de algunos, el Juzgado municipal, suele, á veces, utilizarse como arma poderosa para mortificar al adversario. Y bien se me alcanza que para después, queda expedita la vía en recurso de alzada, ante el Juzgado de instrucción, mas como éste ignora los detalles del asunto, por necesidad ha de atenerse á lo que resulte de los autos, perfectamente amañados ya por el municipal.

Claro es que, en estos casos, tampoco falta nunca un *Zertucha*, que, haciendo traición á la causa común que nos debía mantener unidos, tiende la mano á estos bohemios, á fin de asegurarles el éxito, fomentando así la inmoralidad en el público y la desunión y la discordia entre las huestes de la clase médica, que en breve plazo ha de acarrearlos seguramente nuestro propio suicidio. Y claro es también que este mal compañero, Judas con muceta gualda, ha de ser naturalmente el médico recién llegado que no teniendo aún que lamentar percances de ésta ni de otra naturaleza, porque todavía no hubo tiempo para ello, tiene, *¡harto trabajo es!* que vivir supeditado en absoluto y prestar asistencia á quien sus *adláteres* le proporcionen, siquiera para ello no se den punto de reposo y usen procedimientos tan repulsivos que causa rubor el mencionar.

En tales circunstancias la severidad del facultativo y sus prestigios, á tan rudos sacrificios adquiridos, se hallan siempre jaleados por la gente mas vulgar é ineducada, y sus aptitudes profesionales

y sus conocimientos científicos sirviendo de apetitosa comidilla en las tertulias de cocina, y á merced de ordinarios monterillas, sin que el noble sentimiento de la dignidad y del deber arranque de nuestros pechos el más ligero grito de protesta, como desde luego acontece en todas, *absolutamente todas*, las demás colectividades sociales, que rechazan con entereza semejantes infundios por insensatos, por indecorosos y hasta por innobles, y procuran mantenerse á la altura que exigen los derechos y consideraciones que ninguno tenemos derecho á disputarlas. Y lo peor del caso es, que los médicos de las inmediaciones donde tal acontece, de quienes cuando menos debieran partir las más acres censuras, toda vez que conocen perfectamente el terreno que pisan, y de qué lado, por tanto, está la razón, lo lamentan, sí, y hasta lo reprueban, ó al menos así se expresan, pero suelen presenciar el espectáculo con la más glacial indiferencia, si es que no se colocan al lado del culpable, arrimando leña al fuego.

Y que estas amarguras y otras mil que aflijen á la clase; que este manifiesto anarquismo en que se halla sumido el ejercicio de las profesiones médicas, triste é indudable presagio de su próximo desquiciamiento, depende de la desatinada conducta de algunos serviles facultativos, subordinados siempre al imperio del caciquismo, cosa es tan de clavo pasado, que no necesita demostración, y tantas veces lo tengo repetido que considero inútil insistir de nuevo en ello. Como juzgo innecesario afirmar que los que tal hacen, los que de tal manera se conducen, no saben iududablemente lo que quieren, ni se percatan de lo desastroso y violento de su campaña, y en su ceguedad y en su espíritu de hacer daño, no piensan, ó no quieren comprender, el que á sí mismo se ocasionan.

Urge, pues, remediar cuanto antes situación tan lamentable, que revela en nosotros, á la faz del mundo, una perversión moral que nos degrada y envilece; es de imperiosa necesidad hacer un llamamiento general, no á ese compañerismo embustero y falaz que de continuo dibujamos en los labios sin dejarle pasar jamás de aquí; nó, sino á la verdadera hidalguía profesional, á esa recíproca unión y armonía que debiera existir entre nosotros, invencible fortaleza con la que estamos obligados á hacer frente á todas las proccacidades del caciquismo, y á las brutales exigencias de seres que ni siquiera debemos calificar. Las Juntas de gobierno de los Colegios médicos de España están indudablemente obligadas á intervenir en esta clase de cuestiones, de vitalísimo interés para los médicos rurales, particularmente aquí, donde se hallan como atrofiados

---

los sentimientos de conciliación y de armonía, que excitados por el natural instinto de mútua defensa, debieran manifestarse en toda su plenitud, apareciendo que, en su lugar, ha estallado en el seno de la gran familia médica una verdadera explosión de rivalidades y de odios que nos compromete á una guerra tan fratricida y tan ignominiosa como la de Cuba.

---

## SECCIÓN OFICIAL

---

### EXTRACTO DEL ACTA

DE LA

Junta General del día 27 de Diciembre de 1896

---

Reunidos los socios que constan al margen del acta á las once de la mañana en el Salón de grados de la Universidad Literaria, y abierta la sesión por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fué aprobada.

El Sr. Presidente manifestó que, la Junta de Gobierno del Colegio no llevaba asunto de que tratar, y que no hacía otra cosa más que cumplir con el artículo 26 del Reglamento.

Por los señores Rodilla, Segovia y Casero se presentó una proposición con el caracter de urgente, y cuya urgencia fué declarada; y después de haberse discutido convenientemente por los dos turnos en pró y en contra, se tomó el acuerdo, por unanimidad, de celebrar la Asamblea de Colegios Médicos, en Madrid, siempre que éste se una á los de provincias, y en caso de no querer ésto y continúe en la misma negativa, que tengan lugar las sesiones de la Asamblea en esta capital.

Se acordó nombrar una comisión que redactara las bases para la celebración de la Asamblea, resultando de la votación elegidos los señores Cuesta, Cebrián, Segovia y Argenta de esta capital, y Rodilla, de Berrocal de Salvatierra; Romero, de Pedroso, y Pérez, de Palencia de Negrilla.

No habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión á las dos de la tarde.

JUAREZ.

---

## VARIEDADES

### Demografía de Salamanca.-Mes de Diciembre de 1896

#### A) Nacimientos

	Varones.	Hembras.	Total.
Legítimos.....	42	30	72
Ilegítimos.....	6	6	12
<b>TOTALES.....</b>	<b>48</b>	<b>36</b>	<b>84</b>

#### B) Defunciones

		Varones.	Hembras.	Total.
<i>Estado civil..</i>	Solteros.....	17	18	35
	Casados.....	13	3	16
	Viudos.....	11	8	19
	<b>TOTALES.....</b>	<b>41</b>	<b>29</b>	<b>70</b>

<i>Edades.....</i>	{	De 0 á 1 año... 11	} <b>70.</b>
	" 1 á 5 " ... 10		
	" 5 á 10 " ... 2		
	" 10 á 20 " ... 2		
	" 20 á 30 " ... 4		
	" 30 á 40 " ... 3		
	" 40 á 60 " ... 12		
	" 60 á 80 " ... 20		
	" 80 á 90 " ... 5		
+ de 90 " ... 1			

## Clasificación de las defunciones por sus causas

Muertos al nacer.....	3	Gangrena.....	»
Debilidad congénita.....	5	Congestión cerebral.....	»
Dentición.....	»	Hemorragia id.....	»
Senectud.....	14	Encefalopatías.....	5
Accidentes violentos.....	1	Lesiones medulares.....	1
Viruela.....	»	Epilepsia.....	»
Sarampión.....	»	Laringitis.....	1
Escarlatina.....	»	Bronquitis.....	4
Erisipela.....	»	Bronco-pneumonía.....	1
Fiebre tifoidea.....	1	Pulmonía.....	7
Paludismo.....	»	Pleuresía.....	»
Difteria.....	»	Otras afecciones respiratorias	4
Grippe.....	1	Pericarditis.....	»
Coqueluche.....	»	Endocarditis.....	1
Cloro-anemia.....	»	Otras afecciones cardiacas..	2
Raquitismo.....	»	Lesiones valvulares.....	»
Escrofulismo.....	»	Estomatitis y anginas.....	1
Cáncer.....	»	Gastropatías.....	1
Tuberculosis-pulmonar.....	7	Enteritis.....	2
Id. meníngea.....	»	Afecciones del hígado.....	»
Reumatismo.....	»	Id. del riñón.....	2
Gota.....	»	Id. de la vejiga.....	»
Sífilis.....	1	Id. del útero y sus anejos...	»
Disentería.....	2	Parto.....	1
Septicemia.....	1	Accidentes quirúrgicos.....	»
Alcoholismo.....	»	Sin clasificar.....	1
<b>TOTAL.....</b>			<b>70</b>

Día de + defunciones: el 12 en que ocurrieron	6
Id. de — id. el 2, 5, 6, 9 y 13	1
Id. de + nacimientos: el 14	8
Id. de — id. el 8 y 30	»

### C) Matrimonios

Se registraron 12

# Resumen demográfico del año 1896

## A) Nacimientos

	Varones.	Hembras.	Total.
Legítimos.....	320	301	621
Ilegítimos.....	69	50	119
<b>TOTALES.....</b>	<b>389</b>	<b>351</b>	<b>740</b>

## B) Defunciones

Clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos

VARONES				HEMBRAS				TOTAL GENERAL
Solteros	Casados	Viudos	TOTAL	Solteras	Casadas	Viudas	TOTAL	
288	131	86	505	261	80	106	447	952

Edades.....	De 0 á 1 año...	130	} 952
	" 1 á 5 "	212	
	" 5 á 10 "	55	
	" 10 á 20 "	53	
	" 20 á 30 "	46	
	" 30 á 40 "	52	
	" 40 á 60 "	134	
	" 60 á 80 "	221	
	" 80 á 90 "	48	
+ de 90 "	1		

Mortalidad por cada 1.000 habitantes. . . . . 39'666 (1)

## C) Matrimonios

Se registraron 169.

(1) Este cálculo está hecho sobre 24.000 habitantes.

D. SÁNCHEZ.

---

## SECCIÓN DE NOTICIAS

---

**Publicaciones recibidas.**— Hemos recibido el cuaderno 17 del notable *Tratado de partos* de Ribemont Dessaignes y Lepage que, como saben nuestros lectores, edita nuestro querido compañero el ilustrado director de la *Revista de Medicina y Cirujía prácticas*, doctor Ulecia, y cuya adquisición no nos cansaremos de recomendar á nuestros lectores, los que para los pedidos deberán dirigirse á la Administración de nuestro colega Preciados 33, bajo, Madrid.

También hemos recibido y de ellos nos ocuparemos en nuestra *Sección bibliográfica*, los folletos: *Tarugos de prosa y verso para pavimentos literarios por el propio fabricante* don Sebastián López Arrojo, y *Enfermedades de la piel* por el Dr. D. Lucio López Arrojo, redactor de nuestro estimado colega *La Correspondencia Médica* de Madrid.

Damos las más expresivas gracias á los donantes, por la atención que han tenido con nosotros al enviarnos sus trabajos.

\* \* \*

Ha fallecido en Madrid, víctima de cruel y larga dolencia, el eminente hombre público Excmo. Sr. D. Venancio González, ex-ministro de Hacienda y Gobernación.

Su paso por este último Ministerio, al que como saben nuestros lectores pertenece la Dirección de Beneficencia y Sanidad, fué altamente beneficioso para los ramos más importantes de la Administración pública, y sinó hubiera sido por la oposición tenaz que á sus iniciativas opuso la política de campanario, que, desgraciadamente, tanto puede en nuestra infortunada Patria, contaríamos con una *Ley de Sanidad* que, al garantizar eficazmente los intereses sacratísimos de la pública salud, hubiera, al propio tiempo, puesto á salvo los de la honrada clase médica, cuyo decoro y bienestar encontraban apoyo firmísimo en el articulado del proyecto de ley, redactado y presentado, por tan insigne repúblico á la aprobación de las Cortes de España.

Fieles observadores de los preceptos de moral que obligan á la gratitud, no podemos olvidar que, al ilustre finado debimos los médicos consideración y respeto, hechos prácticos en su Proyecto de ley; y al abandonar este mundo quien tan alto ejemplo de amor

á la salud pública dió, no podemos menos de impetrar á nuestros lectores encomienden al Dios de las misericordias al Excmo. señor don Venancio González, así como enviamos á la respetable familia del difunto nuestro sincero pésame por la desgracia que le aflije.

\* \* \*

En la quincena que acaba de pasar, han ocurrido también los óbitos de nuestros queridos amigos y consocios, los ilustrados médicos, don Julián Martínez Roldán, de Ciudad-Rodrigo, y don Baldomero Martín, de La Alberca.

A las familias de nuestros consocios y amigos, les deseamos resignación cristiana para sobreponerse al rudo golpe que, les ha inferido la desgracia con la muerte de tan queridos seres.

\* \* \*

El insigne hombre de ciencia, reputadísimo maestro de química de esta Universidad y preclaro hijo de Salamanca Ilustrísimo señor don Juan José Villar y Macías, ha dejado de existir.

Con su muerte pierde la ciencia española, y Salamanca, uno de sus más ilustres representantes, y al consignar tan triste acontecimiento, rogamos á Dios se haya servido recoger en la mansión de los justos el alma de nuestro compañero.

\* \* \*

Hemos recibido el nuevo periódico que ha comenzado á ver la luz pública en Valencia, *La Unión Mercantil Española*, órgano de la asociación del mismo título, á quien deseamos muchas prosperidades en su simpática empresa, y gustosos establecemos el cambio.

\* \* \*

Por no dividir el trabajo estadístico-demográfico que publicamos en el presente número, así como por ocuparnos, cual lo hacemos, en nuestra *Crónica de la Quincena de la Información* que debe preceder al nombramiento de representantes para la *Asamblea de Colegios Médicos de España*; nos vemos obligados á no publicar en este número la continuación del excelente trabajo de nuestro querido amigo é ilustrado redactor, señor García Alonso, que seguirá apareciendo en nuestro inmediato de 31 del corriente.

**Enciclopedia de Terapéutica Especial de las Enfermedades internas**, publicada en Alemania bajo la dirección de los catedráticos Penzoldt y Stintzing, con la colaboración de setenta profesores de las Universidades alemanas, austriacas, italianas y suizas, y, en castellano, bajo la dirección de D. Rafael Ulecia y Cardona, con la cooperación de distinguidos profesores.

**Índice del tomo tercero** (forma un grueso volumen de 868 páginas con grabados).—Precio: **18 pesetas**.

**Enfermedades del aparato respiratorio:** *Profilaxis y tratamiento general de las enfermedades de los órganos respiratorios*, por el prof. Jürgensen; trat. del Dr. Rebolledo.—*Tratamiento inhalatorio y neumático de las afecciones de los órganos respiratorios*, por el prof. Schmidt; rad. del Dr. Tánago.—*Tratamiento de las afecciones de las fosas nasales y de la faringe*, por el prof. Kiesselbach; trad. del Dr. Gayarre.—*Tratamiento interno y quirúrgico de las enfermedades de la laringe*, por los profesores Schech y Angerer; trad. del Dr. Valle Aldabalde.—*Tratamiento de las enfermedades de las vías aéreas (tráquea y bronquios)*, por el prof. Jürgensen; trad. del Dr. Miguel y Viguri.—*Tratamiento de la tuberculosis pulmonar*, por el prof. Penzoldt; trad. del Dr. Tánago.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de la pleura y del mediastino*, por los profs. Stintzing y Schede; trad. del doctor Murillo.—*Tratamiento de las enfermedades del oído, coincidentes ó consecutivas á las del aparato respiratorio*, por el prof. Bürkner; trad. del Dr. Murillo.—*Tratamiento de los trastornos oculares que se presentan en el curso de las enfermedades de las vías respiratorias*, por el prof. Everbuch; trad. del Dr. Murillo.

**Enfermedades del aparato circulatorio:** *Tratamiento general de los trastornos circulatorios*, por el prof. Bauer; trad. del Dr. Gayarre.—*Tratamiento de las enfermedades del pericardio, de los vasos y del corazón*, por los profs. Bäumlér y Bauer; trad. del Dr. Murillo.—*Tratamiento de las afecciones del órgano visual que se presentan en las perturbaciones circulatorias*, por el prof. Eversbuch; traducción del Dr. Valle Aldabalde.

El **tomo primero** es un elegante volumen de 744 páginas, con grabados, y está consagrado al **Tratamiento de las enfermedades infecciosas**.—Precio: **15 pesetas**.

El **tomo segundo** forma un elegante volumen de 902 páginas, y en él se detalla el **Tratamiento de las intoxicaciones** y el de las **Enfermedades de los cambios moleculares de la sangre ó del sistema linfático, ó enfermedades de la nutrición**.—Precio: **15 pesetas**.

El **tomo cuarto** (en publicación) se ocupa del **Tratamiento de las enfermedades del aparato digestivo**.

Esta importantísima obra, cuya adquisición recomendamos, constará de **SEIS voluminosos tomos**, y estará terminada á la mayor brevedad posible. Se publica por cuadernos de 160 páginas, en magnífico papel satinado y con grabados intercalados en el texto.

**Precio de cada cuaderno: 3 pesetas.**

*Se ha publicado el cuaderno 19.*

Los pedidos, *acompañados del importe*, á la Administración de la **REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS**, Preciados 33, Madrid.

**Enciclopedia de Patología General**, publicada en Francia bajo la dirección del *Dr. Charles Bouchard*, Catedrático de Patología General en la Facultad de París, con la colaboración de **51** renombrados profesores franceses, y en castellano, bajo la dirección de *D. Rafael Ulecia y Cardona*, con la colaboración de reputados profesores.

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO: (Formará un grueso volumen de más de **950** páginas).—**Introducción al estudio de la Patología general**, por H. Roger; traducción del Dr. D. Félix Cerrada.—**Patología comparada del hombre y de los animales**, por H. Roger y P. J. Cadiot; trad. por D. Juan Coderque.—**Consideraciones generales sobre las enfermedades de los vegetales**, por P. Vuillemin; trad. por D. Blas Lázaro.—**Etiología y patogenia**, por H. Roger; trad. por D. Rafael Ulecia.—**Patogenia general del embrión**, por M. Duval; trad. por D. Federico Olóriz.—**La herencia y la Patología general**, por P. Le Gendre; trad. por D. Eusebio Oliver.—**Predisposición é inmunidad**, por P. Bourcy; trad. por don Eduardo García Solá.—**De la fatiga y el agobio**, por A. Marfan; trad. por D. Amalio Gimeno Cabañas.—**Agentes mecánicos**, por F. Lejars; trad. por D. José Ribera.—**Agentes físicos y químicos**, por P. Le Noir y D. Arsonval; trad. por D. Jesús Novoa.—**Intoxicaciones**, por H. Roger; trad. por D. Teodoro Yañez.

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO: (Formará un grueso volumen de más de **900** páginas).—**Infección**, por A. Charrin; trad. por D. Arturo Redondo.—**El suelo, el agua y el aire, como agentes de transmisión de las enfermedades infecciosas**, por A. Chantemesse; trad. por D. Enrique Slocker.—**Enfermedades epidémicas**, por L. Laverán; trad. por D. Rafael Rodríguez Méndez.—**Microbios patógenos. Historia natural de las principales especies**, por G. Roux; trad. por D. Gil Saltor.—**Parásitos de los tumores epiteliales malignos**, por A. Ruffer; traducción por D. Rafael Ulecia.—**Parásitos animales**, por R. Blanchard; trad. por D. Ignacio Bolívar.—**Parásitos vegetales**, por R. Blanchard; trad. por D. Juan Bartual.

Aparece esta importantísima y monumental obra, por cuadernos de grandes dimensiones, de **160** páginas, elegantemente impresas y con numerosos grabados intercalados en el texto. Toda obra Constará de **SEIS voluminosos tomos**, de los cuales se publicarán los dos primeros durante 1896.

**Precio de cada cuaderno; 3 pesetas**

*Se ha publicado el cuaderno 11.*

Los pedidos, **acompañados del importe**, á la Administración de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, Preciados, 33, bajo, Madrid.

